

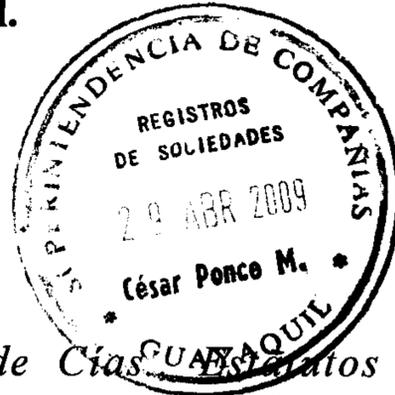
INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A.**

Señores Accionistas

Ciudad



En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y del S.R.I. en vigencia, me complace poner a vuestra consideración como representante legal de la empresa, el presente informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.008, Estados Financieros e informe de la Señora Comisario de la Compañía.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

Al 31 de diciembre se encuentra al día en el cumplimiento de todos y cada una de sus obligaciones tanto administrativo, laboral y legal.

De acuerdo a la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del señor Superintendente de Compañías publicada en el R.O. No. 289 del miércoles 10 de Marzo del 2004, la Compañía da cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Al terminar el ejercicio económico con una pérdida de US \$ 24.328.81 me permito recomendar a los señores miembros de la Junta General de accionistas que esta pérdida puede ser absorbidos utilizando la Cta. que recomienda la Sra. Comisario en su informe.

Todos los movimientos han sido de tipo administrativo y estos han sido financiados por el accionista mayoritario.

Con esta oportunidad aprovecho la ocasión para saludar a los señores accionistas de la Cía. por su preocupación por el mayor éxito de la empresa que busca mejores posibilidades de inversión.

Atentamente,

Señor Pablo Lascano
PRESIDENTE